



**FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL
APERTURA AHORRO DORADO**

PLAZO

FECHA DE APERTURA

FECHA DE FINALIZACION

TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL

5,50%	De \$1.000.000 A \$10.000.000
6,00%	De \$10.000.001 A \$15.000.000
6,50%	De \$15.000.001 En adelante

VALOR DE APERTURA

\$

Anexo la consignación por el valor mencionado para la apertura de un ahorro DORADO en las condiciones señaladas.

AHORRO DORADO

Acepto las condiciones de FONCEL podrán constituir voluntariamente una cuenta de Ahorro Contractual, denominada "Ahorro Dorado", para retirar o renovar, de acuerdo con los plazos establecidos en el reglamento de Ahorros.

Saldo y retiro mínimo:

Acepto que no existen retiros parciales, el retiro total se realiza a la finalización del plazo acordado, junto con los intereses generados.

Me comprometo a que una vez vencido el plazo, a solicitar la devolución o la renovación del ahorro de acuerdo con los plazos y tasas vigentes para esta línea de ahorro al día de vencimiento

Liquidación de interés:

Conozco que la liquidación de intereses se realizará sobre saldos y se capitalizaran en la cuenta individual de mi ahorro al momento del vencimiento, con base en la tasa de interés arriba descrita para el plazo acordado y acepto que en caso de cancelacion anticipada se me liquide a la tasa del ahorro vista vigente.

La Retención en la Fuente, se efectúa cuando sea procedente, de acuerdo con las normas legales vigentes al momento de la liquidación.

Al momento del retiro de los ahorros (Capital e intereses) no será cobrado el impuesto al GMF, salvo que por solicitud expresa, desee cancelar saldos de créditos y servicios de Foncel, en este caso será asumido el GMF por mi.

Cuando mis consignaciones superen o sumadas varias, acumulen los \$10.000.000 de pesos mensuales me comprometo a diligenciar el formato de origen de fondos.

Declaro que conozco el reglamento de ahorros de Foncel y lo acepto integralmente.

--

FIRMA Y CEDULA

--

NOMBRES Y APELLIDOS